



Expediente: 350/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ ZARATE ENRIQUE OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 26/06/2025 - 04:30

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR 27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 350/18



H20461508995

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ZARATE ENRIQUE OMAR s/ COBRO EJECUTIVO Expte 350/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

## CONCEPCION, 25 de junio de 2025.

Atento al informe bancario que acompaña y lo solicitado, Líbrese Oficio al MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, para que en el término de 72 horas proceda a dar cumplimiento con el embargo de haberes ordenado mediante providencia de fecha 30/08/2024, y oportunamente comunicado a través de Oficio de fecha 30/08/2024, con fecha de recepción el 02/09/2024, en contra de la parte demandada ZARATE,ENRIQUE OMAR, DNI N° 12.636.596, por la suma de \$20.000 (PESOS VEINTE MIL) importe correspondiente a capital reclamado por honorarios, con mas la suma de \$6.200 (PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS) por acrecidas. En caso contrario, informe los motivos que imposibilitaron su cumplimiento.

Se deberá adjuntar copia de Oficio de fecha 30/08/2024 mencionado.cc.

## Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.